

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CELIO MARTINEZ contra CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-832

IBAGUE 9 DE JUNIO DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

COSTAS	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-832
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Celio Martínez
Accionado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Nueve (9) de Junio de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 832-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CELIO MARTINEZ
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 197, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué